

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil trece, se reunieron en las salas de consejeros uno y dos, sitas en la planta baja del edificio "A", de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal a fin de celebrar la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del comité; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Arleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenas tardes. Agradezco la atención que todos ustedes han tenido para acudir a la convocatoria para esta Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión que ha sido convocada.-----

Saludo al Consejero Benito Nacif, a los representantes de los partidos políticos, a los representantes del Poder Legislativo presentes y por supuesto al señor Secretario Técnico de este Comité, al licenciado Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Tenemos quórum legal para iniciar esta sesión, así que la declaro formalmente instalada y le solicito al Secretario Técnico dé cuenta del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Proceda usted, señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Primero para los representantes de los partidos políticos, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Tenemos el consenso de los partidos políticos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor, consulte a los Consejeros Electorales.-----

Aprovecho para darle la bienvenida al Consejero Marco Baños que se incorpora a esta sesión.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. Ahora consulto a los Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Es aprobado el orden del día, Consejero Presidente.-----

Y si me permite, haré la presentación del punto correspondiente.-----

CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número ACRT/25/2013, con motivo del registro de dos coaliciones totales ante el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el segundo semestre de dos mil trece.-----

3. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Le ruego proceda con el siguiente punto del orden del día.----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave ACRT/25/2013 con motivo del registro de dos coaliciones totales ante el Consejo Estatal Electoral del estado de Sinaloa.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Proceda usted, señor Secretario.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Es importante señalar que en días pasados el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa informó a esta autoridad sobre la aprobación a la solicitud de registro de dos coaliciones, una de

ellas denominada “Unidos Ganas Tú” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo.-----

Y la otra denominada “Transformemos Sinaloa” integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.-----

Por lo anterior, al tratarse de coaliciones de carácter total, es necesario modificar la pauta previamente aprobada en el acuerdo ACRT/25/2013, con la intención de ajustarla en términos de lo dispuesto por el Código y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.-----

De forma tal que se sometería a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se modifican las pautas anteriormente aprobadas para la campaña del proceso electoral local en el estado de Sinaloa. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Señoras y señores representantes, consejeros está a su consideración el punto del orden del día.-----

De no haber intervenciones, le rogaría a la Secretaría Técnica que tome la votación correspondiente, por favor, consultando primero el consenso de los partidos políticos.---

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejero Presidente.-----

Consulta a los integrantes de los partidos políticos si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número ACRT/25/2013, con motivo del registro de dos coaliciones totales ante el Consejo Estatal Electoral del estado de Sinaloa.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Hay consenso de los partidos políticos.-----

Ahora consulto a los Consejeros integrantes de este Comité si están a favor de aprobar el Acuerdo correspondiente, sírvanse levantar la mano.-----

El Acuerdo es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario. Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y locales durante el segundo semestre de 2013.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario. No sé si quiera hacer una presentación del punto.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto sí.-----

Como es de su conocimiento, el acceso a los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos y las autoridades electorales en periodo ordinario se encuentra sujeto

a la aprobación semestral que lleva a cabo este Comité y la Junta General Ejecutiva respecto de las pautas correspondientes. -----

Cabe mencionar que para la elaboración de este proyecto se tomaron en consideración tanto a los Partidos Políticos Nacionales, como a los locales, ello con la finalidad de contar con los modelos correspondientes a los distintos casos existentes en cada una de las entidades federativas; así, los modelos de pauta contemplan los casos en los que hay uno, dos, seis o ningún partido político local. -----

Además, vale la pena recordar que el pasado 11 de abril que celebramos una reunión de trabajo con este Comité, la cual tuvo por objeto revisar el formato de los informes; y también en esa misma reunión, el maestro Flores nos hizo favor de hacernos una exposición respecto de algunas modificaciones que con motivo del Acuerdo que, en su caso, se aprueba el día de hoy habría de tener este modelo.-----

Sólo para recordar algunas de estas nuevas características que contiene el modelo, es importante señalar que en él se eliminan los universos y los comodines con los que se permite un flujo más dinámico y equilibrado de los promocionales de los partidos políticos.-----

También se propicia una participación más equilibrada en todos los horarios elegidos para todos los partidos políticos a lo largo de toda la pauta y se conservan los grupos de transmisión de los programas de cinco minutos en las emisoras de radio y televisión en los días sábado y lunes, domingo y martes, miércoles y jueves, miércoles y viernes, jueves y viernes, y lunes y martes; que esto implica una diversidad de horarios en los tres tiempos matutino, vespertino y nocturno. -----

Adicionalmente a ello, como también lo recuerdan todos ustedes, se llevó a cabo el sorteo mediante el cual se modificó el orden en el cual aparecen los partidos políticos en la pauta correspondiente. -----

Me parece que estas cuestiones son importantes.-----

Es importante también señalar que para estar en posibilidad de notificar las pautas del segundo semestre a todos los concesionarios y permisionarios a nivel nacional, desde luego, en términos del artículo 39 del Reglamento de Radio y Televisión se requiere hacer esto por lo menos 20 días de anticipación al 1º de junio del presente año. Y es por esta razón que se trae a esta reunión del Comité de Radio el Acuerdo que nos ocupa.-----

Adicionalmente y para finalizar, Consejero Presidente, hay una propuesta que pudiéramos aplicar, si ustedes estuvieran de acuerdo, al Punto de Acuerdo Segundo, en el sentido de eliminar algunas palabras. -----

Dice actualmente el punto segundo: “Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a que lleve a cabo los trámites necesarios y notifique oportunamente las pautas correspondientes junto con los Acuerdos aplicables, las órdenes de transmisión y los materiales respectivos a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión previstos en el catálogo respectivo”. -----

La propuesta es que en el segundo de los renglones se elimine: “lleve a cabo los trámites necesarios” y en el tercero se elimine: “junto con los Acuerdos aplicables”. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señor Secretario Técnico, está a su consideración el Punto de Acuerdo mencionado. -----

De no haber intervenciones, le solicitaría al señor Secretario Técnico que consulte el consenso de los partidos políticos y luego el voto de los Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, sobre el Punto de Acuerdo, con las modificaciones que ha señalado la Secretaría Técnica, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, durante el segundo semestre de 2013, con las precisiones señaladas hace unos momentos. -----

Quienes estuvieran a favor, sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora pregunto a los Consejeros integrantes del Comité. -----

Si están de acuerdo en la aprobación del punto que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. -----

El Acuerdo es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. -----

Le ruego, encaminándonos al final de esta sesión, que pinta para ser la más breve de esta Presidencia, cosa que se agradece mucho, dé cuenta del tercer punto del orden del día, que son los recuentos de acuerdos. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Señor Consejero Presidente, de manera muy rápida, el recuento de acuerdos es simplemente señalar que se aprobaron los Acuerdos antes listados en el orden. Es cuanto. -----

CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE. -----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número ACRT/25/2013, con motivo del registro de dos coaliciones totales ante el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa. Aprobado por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de

los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el segundo semestre de dos mil trece. Aprobado por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Agradeciendo la brevedad en el recuento de Acuerdos, por parte de la Secretaría Técnica y la presencia de todos ustedes, damos por concluida esta sesión del Comité.-- Muy buenas tardes tengan todos.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día de su inicio.----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**